



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 18 DE JULIO DE 2016 DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS PARA LA ADHESIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL, DESARROLLADOS POR CENTROS PRIVADOS QUE IMPARTEN FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL CURSO 2016/17

Mediante Resolución de 14 de marzo de 2016, de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional, se convocaron proyectos para la adhesión a la Formación Profesional Dual, desarrollados por centros privados que imparten Formación Profesional del Sistema Educativo en la Región de Murcia, para el curso 2016/17.

Vista la propuesta de resolución definitiva de la Jefa de Servicio de Formación Profesional, como órgano instructor del procedimiento, en base al informe de evaluación realizado por la Comisión Evaluadora, vistas las alegaciones presentadas por el centro cuyo proyecto no alcanzó puntuación suficiente en la Resolución Provisional de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional de 30 de junio de 2016, y de conformidad con el Resuelvo Décimo de la Resolución de 14 de marzo de 2016 de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se convocan proyectos para la adhesión a la Formación Profesional Dual, desarrollados por centros privados que imparten Formación Profesional del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante el curso 2016/17,

RESUELVO:

Publicar como Anexo I los resultados de la valoración de los proyectos seleccionados.

La participación en los proyectos de Formación Profesional Dual no supone una modificación en la autorización de unidades al centro educativo.

La presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Universidades.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación y Universidades en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la citada Consejería

Murcia, a 18 de julio 2016

El Director General de Calidad Educativa
y Formación Profesional

Fdo.: Fernando Mateo Asensio



ANEXO I:

Proyectos seleccionados para la adhesión a la Formación Profesional Dual, presentados por centros privados que imparten Formación Profesional del Sistema Educativo en la Región de Murcia durante el curso 2016/17

Centro Educativo	Orden	Ciclo Formativo	Modalidad	Experiencia e innovación FP (hasta 10 ptos)	1, Viabilidad (Hasta 6 ptos)	alumnos (Hasta 2 ptos)	5, Calendarios y horarios (hasta 2 ptos)	2, Empresas (Hasta 10 ptos)	TOTAL PUNTUACIÓN
CESUR	1	GS Educación infantil	Profundización	9,00	6,00	2,00	2,00	10,00	29,00
CESUR	2	GS Integración Social	Profundización	9,00	6,00	2,00	2,00	10,00	29,00
CESUR	3	GS Comercio Internacional	Profundización	8,00	6,00	1,00	2,00	5,00	22,00
CESUR	4	GS Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear	Profundización	9,00	5,00	1,20	2,00	7,00	24,20
CESUR	5	GS Higiene Bucodental	Profundización	8,00	5,00	1,00	2,00	5,00	21,00